

ACEPTACIÓN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR /2025/693019- LOTE 2 (LOTE 2026 2079), LOTE 3 (LOTE 2026 2080) Y LOTE 4 (LOTE 2026 2081)
OBJETO: “SEGURO MULTIRRIESGO ESCUELA DE LA MADERA Y ESCUELA JOYERÍA”
<u>Lote 2</u> : Seguro multirriesgo para la sede del centro formativo de la Escuela de la Madera en Villa del Río.
<u>Lote 3</u> : Seguro multirriesgo para la sede del centro formativo de la Escuela de la Madera en Encinas Reales.
<u>Lote 4</u> : Seguro multirriesgo para la sede de la residencia de estudiantes de la Escuela de la Madera en Encinas Reales.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado Abreviado del artículo 159.6 Ley Contratos Sector Público.
TIPO CONTRACTUAL: Privado
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
<u>Lote 2</u> : 2.987,20 € (IVA incluido)
<u>Lote 3</u> : 6.363,29€ (IVA incluido)
<u>Lote 4</u> : 1.602,93 € (IVA incluido)
VALOR ESTIMADO:
<u>Lote 2</u> : 5.974,40 €
<u>Lote 3</u> : 12.726,58 €
<u>Lote 4</u> : 3.205,86 €
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses + Prórroga hasta un máximo de 12 meses

En relación al expediente indicado, con fecha 13 de julio de 2026 se ha dictado Resolución de Adjudicación a favor de la empresa **MGS SEGUROS Y REASEGUROS SA**, con NIF ***1713**.

En fecha 15 de julio de 2026, se contabiliza por la Intervención de la Junta de Andalucía el compromiso del gasto, en los documentos contables número:

LOTE 2: CONT/2026/12187661.

LOTE 3: CONT/2026/121876647.

LOTE 4: CONT/2026/121876668.

De conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, los efectos de formalización del contrato, el adjudicatario firma la presente aceptación de la Resolución.

Comprometiéndose con ello a la ejecución del contrato en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y su oferta.

A fecha de la firma electrónica;
EL ADJUDICATARIO

DANIEL VILA BAYE		20/07/2026 08:56:12	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MZWYxZTzYjM1NzJjMWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	